EL MUNDO. LUNES 27 DE MARZO DE 2017 **25**

Los enfermeros, contra Sanidad por sancionar a una embarazada

Tras expedientar a una sanitaria gestante por negarse a manipular un fármaco biopeligroso

VICENTE USEROS VALENCIA

El colectivo enfermero se solidarizó ayer en bloque con la sanitaria gestante expedientada por el Hospital Clínico al negarse a preparar un fármaco biopeligroso que podría haber afectado a la vida de su feto. Toda la profesión criticó la forma de actuar del centro valenciano con las dos enfermeras expedientadas por pedir mayores medidas de seguridad para elaborar tratamientos cancerígenos.

En concreto, el Consejo de Enfermería de la Comunidad Valenciana (CECOVA) expresó su rechazo al expediente disciplinario incoado contra dos enfermeras del Clínico de Valencia (una de ellas embarazada) que pidieron que se cumpliera el protocolo de manipulación de medicamentos biopeligrosos «ante el encargo de preparar una mezcla que atendiendo al mismo debía haberse preparado en unas condiciones que no se facilitaron».

DEJAR SIN MEDICACIÓN

Fuentes del Hospital Clínico incidieron en que a la enfermera se le abrió el expediente «por no comunicar a la instancia pertinente que había dejado sin la medicación nece-

LOS MEDICAMENTOS BIOPELIGROSOS QUE INVESTIGA LA CONSELLERIA DE SANIDAD - VIRAZOLE VIAL INY 1,2G/12ML APOMORFINA ARCHIMEDES IOMG/ML AMP - VISTIDE VIAL 375MG ZIDOVUDINA G.E.S. 2MG/ML BOLSAS IOOML CELLCEPT VIAL 500MG CYMEVENE VIAL 500MG FENITOINA 250 MG/5 ML AMP - ACIDO ZOLEDRONICO 4 MG/5 ML VIAL - DEPAKINE VIAL IMMUCYST VIAL 8IMG, IMMUNOBLADDER IMUREL VIAL 50MG INTRON A VIAL IOMILL UI - FLUCONAZOL INY - MOZOBIL VIAL PENTACARINAT VIAL 300MG - PROSTAGLANDINA E-2 AMP 5 MG/0,5 ML PROGRAF AMP 5MG/ML RIVOTRIL AMP. ISPERDAL CONSTAINY. - SYNTOCINON AMP. SANDIMMUN AMP 250MG/5ML VIRAZOLE VIAL INH 6G VFEND VIAL ZELDOX VIAL La toxicidad de estos medicamentos es su carcinogenici-dad, mutagenicidad y toxicidad reproductiva, además de efectos adversos sistémicos como cardiotoxicidad, hepatotoxicidad o hemorragías entre otras

FUENTE: Hospital Universitario La Fe

saria a uno de los pacientes». Una cuestión que se considera una falta muy grave.

Pero, desde el CECOVA se anunció que se estaban «estudiando las acciones legales que correspondan contra los responsables sanitarios de este expediente» y en defensa de la seguridad de los profesionales y los pacientes. Los servicios jurídicos del Colegio de Enfermería de Valencia también analizan ya los expedientes —que consideran erróneos— para iniciar trámites judiciales.

«Debemos recordar que todas estas cuestiones han sido denunciadas desde el CECOVA de forma reiterada y nos parece bochornoso que después de haber denunciado la situación y la falta de recursos necesarios, todavía se ceben en los profesionales frente a la desidia de la Administración para poner las soluciones necesarias», según explicó el Consejo de Enfermería valenciano en un comunicado.

El problema de las dos sanciones ya fue transmitido, según el mismo texto remitido por el colectivo sanitario, a la anterior responsable de la Dirección General de la Alta Inspección Sanitaria, María Luisa Roselló, que ha sido sustituida recientemente por Isabel González «y a la cual también se le ha pedido una entrevista de la que no se tiene respuesta todavía».

De igual modo, «esperamos que la nueva directora general, conocida por lo combativa que ha sido en sus anteriores etapas, tome las riendas para solucionar esta cuestión que afecta a cientos de enfermeros», según la carta del CECOVA, desde donde se insistió en que «el actual protocolo no protege a los profesionales y pedimos su retirada. La preparación de este tipo de medicamentos fuera de Farmacia les deja totalmente desprotegidos, por lo que donde tienen que hacerse es en cabinas de seguridad biológica, que están solo en Farmacia».

Por último, el colectivo profesional de Enfermería criticó que actuaciones como esta «que exponen a un evidente riesgo a una mujer embarazada y a su hijo gestante ponen en evidencia las palabras y acciones para la galería de nuestros actuales dirigentes, que llenan sus discursos y notas de prensa de mensajes y propuestas en pro de la protección de la mujer pero que luego mandan y consienten que una enfermera ponga en riesgo su embarazo y a su futuro hijo y la expedientan por negarse a asumir dicho riesgo».

